

# Arabako Arku Tiro Federazioko hauteskundeak 2025

## Elecciones Federación Alavesa de Tiro con Arco 2025

---

En Vitoria Gasteiz a 3 de diciembre de 2025

Tras haber sido citada esta Junta electoral por la presidencia de la FATA de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 3. 2 del reglamento electoral de la FATA, reunida de forma telemática la Junta electoral, toma los siguientes acuerdos:

**1º** Se comunica que, el reparto de funciones en la Junta Electoral queda compuesto de la siguiente forma:

Presidente Iñaki Gerenabarrena Suplente Ion Rodriguez

Secretario Ainara Rios Suplente Edurne Arizkuren

Vocal Esteban Astarriaga Suplentes Eusebio Barbero y Luis Grajales

**2º** Se aprueba el censo electoral y se determina la composición de la Asamblea General, que se conforma con los siguientes miembros:

Amurrio arku kirol taldea

A.D.C. Mercedes Benz

C. Arco caza Araba

A.D. Arku lagunak

C.D. Aurrera

C.D.T. Baztertxo

**3º** De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 10 y 21 del Reglamento Electoral de la Federación Alavesa de Tiro con arco, y tras el estudio de la documentación aportada por la Federación, los clubes que la conformaran y su voto ponderado será el siguiente:

Amurrio arku kirol taldea 50 licencias renovadas 5 votos ponderados

A.D.C. Mercedes Benz 48 licencias renovadas 5 votos ponderados

C. Arco caza Araba 9 licencias renovadas 1 voto ponderado

A.D. Arku lagunak 75 licencias renovadas 5 votos ponderados

C.D. Aurrera 54 licencias renovadas 5 votos ponderados

C.D.T. Baztertxo 8 licencias renovadas 1 voto ponderado

La representación así definida será válida para la totalidad del periodo de actuación de la nueva Asamblea general, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento electoral.

4º Se aprueba el calendario electoral adjunto, como anexo

5º Se aprueban los modelos de papeletas de votos, sobres impresos y documentos que se anexan y son necesarios para el correcto desarrollo del proceso electoral.

Respecto a los sobres oficiales se toma la decisión de que se votará en sobres blancos sin marcar

6ª Se abre el plazo de presentación de candidaturas a Junta Directiva de la FATA. Dicho plazo finalizará a las 24h00 del día 10 de diciembre de 2025 (7 días naturales después de este acuerdo).

Se recuerda que las candidaturas han de presentarse en el formato aprobado en esta resolución y que deben de cumplir lo dispuesto en los artículos 22, 23, 24 y 26 del Reglamento electoral para que puedan ser admitidas.

Se recuerda a la Federación Alavesa de Tiro con Arco lo determinado en los artículos 3 y 5 del Reglamento electoral referidos a la difusión del proceso electoral y exponga tanto en el tablón de anuncios de la federación, así como en la página web de la misma, la totalidad de la documentación aprobada y exigida en dichos artículos del reglamento electoral. De la misma forma, se ordena a la Presidencia, remita al órgano competente en materia de deportes de la Excelentísima Diputación Foral de Álava la totalidad de la documentación referida en los citados artículos del Reglamento electoral.

Así mismo se ordena la notificación de los presentes acuerdos a los Clubes que son miembros de esa Federación y su publicación en los cauces determinados por el Reglamento electoral en su artículo 5.

Finalmente, se ordena a la Federación que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento, remita a la Dirección de Deportes:

Copia del censo electoral

Copia del Calendario electoral

Copia del Reglamento electoral

El cauce de comunicaciones con esta Junta Electoral para todos los interesados en este proceso, cara a cumplimentar los tramites necesarios para el desarrollo de este proceso electoral se realizará mediante el siguiente correo electrónico:

[junta\\_electoral@fata-aatf.org](mailto:junta_electoral@fata-aatf.org)

Nota de carácter informativo:

Se recuerda a todos los interesados que el régimen de recursos se regula en el artículo 36 y en el Título Cuarto (artículos 37, 38 y 39 del Reglamento electoral)

En Amurrio Vitoria Gasteiz a 3 de diciembre de 2025



Iñaki Gerenabarrena



Ainara Rios



Esteban Astarriaga

Anexo

Calendario electoral

**3 diciembre**

Convocatoria de elecciones a Junta Directiva de la FATA

Aprobación y publicación de censos y clubes que cumplen las condiciones así como su voto ponderado.

Apertura del plazo de presentación de candidaturas

**10 diciembre (24h00)**

Fin del plazo de presentación de candidaturas a la Junta Directiva

**12 diciembre**

Fin de plazo de admisión de candidaturas y posible petición de corrección de errores

**16 diciembre**

Fin de plazo de corrección de errores en candidaturas

Proclamación de candidaturas

Posible proclamación de Junta Directiva en el caso de haber una única candidatura

Elección de la Mesa Electoral

**18 diciembre**

Asamblea de elección de la Junta Directiva y posible proclamación provisional

**19 diciembre**

Posible convocatoria de Asamblea de desempate y posible proclamación provisional

**La proclamación definitiva se realizará dos días hábiles después de la provisional y en cualquier caso dos días hábiles después de la presentación y resolución de los posibles recursos.**

**El régimen de recursos se regulará de acuerdo con los artículos 36, 37, 38 y 39 del Reglamento electoral**

Arabako Arku Tiro Federazioko hauteskundeak 2025  
Elecciones Federación Alavesa de Tiro con Arco 2025

---

Zerrendaburua den, X batez markaturiko zerrendari, nire botoa ematen diot.

*Doy mi voto a la lista encabezada por X*

.....

.....

ZUZENDARITZA BATZORDEA  
JUNTA DIRECTIVA

# Arabako Arku Tiro Federazioko hauteskundeak 2025 Elecciones Federación Alavesa de Tiro con Arco 2025

**Hauteskunde batzordeari bidalita / A la atención de la Junta electoral.**

**Arabako Arku Tiroko Federazioaren Hauteskunde Araudian ezarritakoaren arabera, Zuzendaritza Batzorderako hurrengo hautagaitza aurkezten dut.**

**De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Electoral de la Federación Alavesa de tiro con arco, presento la siguiente candidatura a Junta Directiva.**

Data / Fecha

Sinadura / Firma

Hautagaiaren datuak / Datos de la Candidatura		
<u>Izena_eta lizentzi zenbakia/</u> Nombre y número de licencia	<u>Kargua/Cargo</u>	<u>Kirol- estamentua/estamento deportivo</u>
	<u>Lehendakari/</u> <u>Presidenta/e</u>	
	<u>Lehendakariordea/Vicepresidente/a</u>	
	<u>Idazkaria/Secretaria/o</u>	
	<u>Diruzaina/Tesorero/a</u>	
	<u>Batzakidea/Vocal</u>	

NANaren kopia bat gehitu / Adjuntar copia del DNI

ZUZENDARITZA BATZORDERAKO HAUTAGAI-ZERRENDAA  
CANDIDATURA A JUNTA DIRECTIVA

## ORDEZKOAK/SUPLENTES

ORDEZKOAK/SUPLENTES		

